Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 531/2023

Encarnación, 25 de octubre del 2023

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 60/2023, I.D. N° 436.990 para la "RECONSTRUCCIÓN DE BADENES Y REGISTROS CLOACALES DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN"-,** dicho proceso ha sido retenido con observaciones que fue realizada por el Técnico Verificador según consta en el apartado "VERIFICACIONES SOBRE EL LLAMADO: OBSERVACIONES", que pasaremos a evacuar en esta ocasión: ----------

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado (el proceso no es Plurianual).//

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Comentario: PBC: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Se solicita completar conforme los lineamientos del PBC estándar con la finalidad de distinguir la cobertura de la vigencia del contrato.//

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación: Garantía de Mantenimiento de Oferta, mencionan que será por garantía bancaria o póliza, sin embargo, en el SICP mención que será por Declaración jurada.// 2. Considerando que el plazo de ejecución para el año 2023 es de 60 dias y que para la culminación del presente ejercicio fiscal quedan menos de 2 meses, recordamos lo dispuesto en el Art. 120 de la Ley Nº 7050/2023 "…la obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado" y en el Art. 22 de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, referente a la etapa de ejecución del presupuesto, establece cuanto sigue: "El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios". Consecuentemente solicitamos a la convocante ajustar el presente proceso a carácter plurianual; o en su defecto la reducción de los plazos de ejecución de modo a cumplir con la ejecución dentro del presente ejercicio.

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Lic. Yolanda Servín
Directora de la U.O.C.
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones
Descripción: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente
Comentario: Considerando lo establecido en la "LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se solicita remitir la documentación correspondiente (Especificaciones técnicas).

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentacion vigente.
Comentario: Precios Referenciales Conforme lo establece la reglamentación vigente, se solicita remitir todos los documentos respaldatorios utilizados para la elaboración de precios (falta los acuses-).//

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes (ver el plano).

Se ha subsanado el punto en cuestión.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C